

SEGURIDAD EDILICIA: guía de procedimiento y elaboración de peritajes.

ALCANCE

El siguiente instructivo intenta ser una guía de funcionamiento y la elaboración de informes técnicos a ser presentados según lo exigido para los expedientes de esta oficina.

El alcance es genérico y trata de ser una ayuda para la presentación del mismo; de forma de cumplir con los requerimientos que necesita esta oficina para el seguimiento de los casos.

ÍNDICE

1. Presentación

- Ubicación geográfica: calle, número de puerta, número de padrón.
- Datos del propietario: nombre, documento de identidad, dirección postal y electrónica, teléfono, fax, celular.
- Datos del técnico: nombre, documento de identidad, matrícula, dirección postal y electrónica, teléfono, fax, celular.

2. Medidas preventivas

• Se deberá certificar que se tomaron las acciones emergentes necesarias a los efectos de que no existan riesgos hacia linderos, ocupantes y vía pública. Esta es la condición exigida por esta oficina para otorgar los plazos que sean necesarios ya sea para realizar las obras o para presentar el peritaje.

3. Descripción general

- Características generales del edificio: niveles, antigüedad, sistema constructivo.
- Características relevantes del entorno.

4. Descripción de las patologías

- Descripción ocular de las patologías.
- Descripción de la composición del sistema involucrado en estas patologías.
- Descripción de los cateos y/o metodología utilizada.

5. Evaluación de causas

Definir las posibles que causas las patologías.

6. Evaluación de riesgos

- Definir y dimensionar en gravedad de posibles riesgos hacia los posibles involucrados: ocupantes, vía pública y/o linderos.
- Evaluar las condiciones de habitabilidad.

7. Plan de acción

- Indicar posibles soluciones a la problemática.
- Indicar acciones emergentes realizadas.

8. Plan de obras

Indicar cronograma de las diferentes tareas a realizar, con fecha de inicio.

Servicio Contralor de Edificaciones Sector Seguridad Edilicia Montevideo, 31 de Marzo de 2011.